

de clase frente a los grandes y graves problemas del trabajo y el Capital, solamente pueden tener éxito, si el elemento obrero manifiesta cohesión en sus procedimientos, energía en su acción y serenidad en sus decisiones, pero sobre todo, entereza y decisión para afrontar las circunstancias que puedan derivarse de nuestras propias luchas. Es por ésto, que el Comité Central tiene la seguridad de que dados los antecedentes y espíritu de responsabilidad de nuestros organismos y particularmente de todos y cada uno de nuestros agremiados, espero que en beneficio propio y de nuestra Organización en el ramo textil, mantengan una actitud firme y decisiva, en el presente momento, sin admitir transacciones que puedan ser perjudiciales al buen nombre de la misma Organización y a los intereses de sus agremiados.

En espera de que se atenderán las presentes recomendaciones y nos acusarán el recibo correspondiente, con nuestros saludos fraternales, somos de Uds., por la causa del Movimiento Obrero Nacional.

"Salud y Revolución Social".—México, D. F. Agosto 11 de 1934.—Comité Central.—Secretario del Exterior, **Wenceslao Cuaztl.**—Secretario General, **Martín Torres.**

CIRCULAR NUM. 37

A las Confederaciones y Federaciones Miembros de la Confederación Regional Obrera Mexicana.

Salud:

En la edición del 10. del actual, del Diario Oficial de la Federación, fue publicado el reglamento de los artículos 358, 359, 360 y 361 de la Ley Federal del Trabajo, por medio del cual se determina la prohibición para trabajos de las mujeres y menores de edad; este reglamento tiene especial importancia, para todos los trabajadores, en cuyo artículo segundo transitorio se fija en un plazo de sesenta días para que patronos y trabajadores ajusten sus condiciones a dicho reglamento.

Este Comité Central recomienda a las Federaciones y Confederaciones que integran la Confederación Regional Obrera Mexicana, tengan especial cuidado en que sea aplicado en las negociaciones respectivas el reglamento de referencia, cuyo texto será publicado en el magazín C. R. O. M. y semanarios "Pro Paria", Organo de la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos de la Región de Orizaba y "Germinal", Organo de la Confederación de Sindicatos de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla.

También se les recomienda a dichas Federaciones y Confederaciones el co-

nocimiento de la nueva ley orgánica del Artículo 28 de la Constitución Política de la República, que trata de los monopolios, cuyo texto será igualmente publicado en los periódicos mencionados. Al llamar la atención sobre esta ley, es porque ella tiende a proteger ciertas anomalías provocadas por los acaparadores y almacenistas de productos y artículos de primera y segunda necesidad, quienes a últimas fechas parecen haberse propuesto expoliar al pueblo consumidor bajo distintos pretextos.

Con súplica de que se nos acuse recibo y de que se atiendan las recomendaciones que quedan hechas, con nuestros saludos fraternales, quedamos de ustedes por la causa del movimiento Obrero Nacional.

Salud y Revolución Social.—México, D. F. Agosto 28 de 1934.—El Comité Central.—Secretario General,—**Martín Torres.**

CIRCULAR NUM. 38

A las Confederaciones, Federaciones y Agrupaciones que integran la Confederación Regional Obrera Mexicana Salud:

Toda la prensa diaria de esta capital, en sus ediciones del 29 del que cursa, dió cuenta en la versión tomada de las discusiones que se desarrollaron en el bloque de la Cámara de

Compre Artículos de Hule

Euskadi.

y Comprará

Calidad.

Cía. Manufacturera de Artefactos de Hule

"Euskadi", S. A.

Apartado 130 Bis.

Col. Anáhuac. México, D. F.



SÍ MI SOMBRERO FUERA DE "LA VENCEDORA" NO ESTARÍA ROTO

"La Vencedora"

Es la sombrerería mejor surtida en su ramo, la más seria y la que más barato vende. Lo comprobamos con el precio que cada sombrero tiene en la exhibición de nuestros aparadores de Bolívar, 12 y 16 de Septiembre Esquina con Isabel la Católica.

Nosotros hemos sido y somos trabajadores y por eso consideramos a los nuestros haciéndoles un — — —

DESCUENTO DE 10% PREVIA IDENTIFICACION

Lino García y Hermano.

INHUMACIONES GONZALEZ

Nosotros atendemos las órdenes de servicios de todos los miembros de la C. R. O. M. haciéndoles un descuento considerable.

Ofrecemos un magnífico servicio por el precio más bajo que no le puede dar ningún competidor.

Acostumbramos dejar satisfechos a nuestros clientes a base de buen servicio y no con engaños.

Nos necesita?

Háblenos por teléfono, no es necesario que venga.

SERVICIO ECONOMICO

TODOS LOS PANTEONES

Tels. Eric. 3-05-78 Mex. L-10-16.

AQUILES SERDAN 4

MEXICO, D. F.